

## Más golpes a la Comunidad Andina

### Recalca \*

Adital - Argumentando un atraso en las cuotas, Ecuador, Colombia y Perú impidieron que Bolivia votara la semana pasada en contra de la modificación de la normativa andina en materia de propiedad intelectual. Tampoco hicieron caso de la solicitud de Venezuela, quien preside la CAN, de que se aplazara la reunión. El resultado fue una reforma de las normas andinas acorde con el texto del TLC. Este procedimiento reveló nuevamente la grave crisis de la CAN.

La situación de todos los países es crítica. La obstinación pronorteamericana de Toledo en Perú lo llevó a sin la más mínima base social firmar en Washington el TLC. Palacios en Ecuador como una veleta y también sin ningún respaldo de la población, al tiempo que acata las exigencias norteamericanas, es presionado por el movimiento popular para adoptar medidas contrarias al TLC como la revisión reciente de la legislación petrolera.

En medio de esta situación y con mucha razón, el presidente Evo Morales de Bolivia se lamentó de que Colombia no hubiera aplicado la decisión 598 de la CAN en la cual se pide a los que suscriban tratados con terceros países que informen permanentemente y tengan en cuenta las sensibilidades de los socios andinos. Este proceso de informes y consultas nunca se efectuó y la decisión de Colombia de entregar el mercado de soya a los Estados Unidos, en el TLC, sacrificando Bolivia, es apenas un paso agigantado más en el desvertebramiento comercial de la CAN. La respuesta del gobierno colombiano muestra el tamaño del cinismo y de la mentira: el ministro Arias pide a los bolivianos que compitan en materia de precios con la soya de Estados Unidos fuertemente subsidiada

Algunos fundamentalistas del libre comercio afirman que quien comenzó la debacle fue Venezuela con su adhesión al MERCOSUR. Pero todos los miembros de la CAN son miembros asociados del MERCOSUR y testigos de toda su evolución. Por otra parte, mientras que las negociaciones de Venezuela con este grupo apenas comenzarán el 15 de mayo, el TLC del Perú y Colombia con EEUU ya está negociado y en trance de ser firmado y ratificado. Por otra parte, hasta ahora el eventual ingreso de Venezuela al MERCOSUR no ha obligado a cambios en la normatividad andina, mientras que el TLC con EEUU no solo ha obligado a cambiar normas de propiedad intelectual, sino que implica esfuerzos por ejemplo para el patentamiento de plantas que está expresamente prohibido por la CAN, así como a otros cambios normativos, como los relativos a las franjas de precios, el arancel externo común.

Colombia como principal beneficiaria de los acuerdos de la CAN, será con su crisis la principal perjudicada y Venezuela, a pesar de sus exportaciones de petróleo, también será víctima de la avalancha de mercancías estadounidenses sin poder conseguir beneficios para sus exportaciones no petroleras y teniendo que competir con Estados Unidos en toda la región.

El gobierno colombiano desde el comienzo de las negociaciones del TLC manifestó su desprecio por la Comunidad Andina y su deseo de encadenar el futuro comercial del país exclusivamente a la relación con Estados Unidos. Con ello se ha desobedecido el mandato constitucional de dar prioridad a la unidad con Latinoamérica y se golpea al principal mercado para nuestra producción manufacturera. Con el TLC quedaremos completamente dependientes de las exportaciones a Estados Unidos de productos básicos y tropicales.

\* **Red Colombiana de Acción frente al Libre Comercio y el Alca**